

Junta de Quita Sueño aborda Seguridad Ciudadana con la comunidad

El director de la Junta Municipal de Quita Sueño, señor Nelson Brito (Nelson Tanque) presidió, la reunión centrada en la Seguridad Ciudadana, con la presencia de autoridades y líderes comunitarios.

Al encuentro asistieron el Coronel Martich, Comandante de la Policía Preventiva del Municipio de Bajos de Haina; el Teniente Coronel Collado, Encargado del Departamento Dicrim del Municipio Bajos de Haina; el Capitán García, Comandante del Destacamento de Quita Sueño; el Teniente Garcés De La Rosa, Relacionador Público de la Policía Nacional Región Sur Central; el Teniente Brown, Comandante de la Policía Nacional en Quita Sueño.

Además, estaban presentes, Lucina Estrella, enlace Comunidad-Policía Nacional; los vocales Manuel De Regla Tejeda (Kuki) y Ernesto Ramírez; el Párroco de la Iglesia Católica, Roberto Victorino; el Pastor Roberto Lara y Juana De La Rosa, Encargada de Asuntos Comunitarios del Ayuntamiento y líderes comunitarios de los diferentes barrios de esta demarcación.

El evento se realizó en el Salón de Sesiones Felicia Núñez De Pimentel del Ayuntamiento de Quita Sueño; El objetivo principal fue fortalecer el vínculo entre la comunidad y los cuerpos policiales para abordar problemas de seguridad. Los líderes comunitarios pidieron:

1. Incrementar el patrullaje en áreas de alta incidencia de atracos.
2. Combatir la expansión de puntos de drogas.
3. Eliminar carreras clandestinas.
4. Quitar vehículos y talleres que obstruyen las vías.
5. Colocar un centro de denuncias en Quita Sueño.
6. Aumentar el patrullaje policial.
7. Controlar motoristas que calibran sus motores.
8. Erradicar bandas juveniles.
9. Mejorar el alumbrado público.



Uniformados recorren barrios

En respuesta a las solicitudes realizadas por los comunitarios, el señor Director de la Junta Distrital de Quita Sueño, Nelson Brito (Nelson Tanque), encabezó un operativo en diversos sectores de la demarcación.

El operativo contó con la participación del Coronel Martich, Comandante de la Policía Preventiva del Municipio de Bajos de Haina; el Teniente Coronel Collado, Encargado del Departamento Dicrim del Municipio de Bajos de Haina; el Teniente Coronel Mercedes; Encargado de Digesset del Municipio de Bajos de Haina; el Capitán García, Comandante del Destacamento de Quita Sueño; el Teniente Brown, Comandante de la Policía Nacional en Quita Sueño y Coronel Rafael Augusto López Pérez, Encargado del Cuerpo de Bomberos de Quita Sueño.

Además, se sumaron otros miembros del Cuerpo de Bomberos y de la Policía Municipal, quienes colaboraron estrechamente para garantizar la seguridad del sector permanentemente.

Este esfuerzo conjunto refuerza el compromiso de las autoridades locales con la seguridad y el bienestar de los ciudadanos de Quita Sueño.

En todo el recorrido, por diversos sectores de esta demarcación, la iniciativa fue recibida con beneplácito de parte de los ciudadanos y ciudadanas; donde habían pedido la presencia policial, de todos los departamentos, ya que en la recién reunión, esto fue solicitado a dichas autoridades, entre otros puntos solicitados.

¡Seguimos transformando juntos a Quita Sueño!



Plan de barrido que este ayuntamiento ofrece, para aquellos espacios públicos y calles de nuestra demarcación, con el objetivo de mantener limpios los mismos. Estos barridos se hacen todos los días, de lunes a sábados, desde las 6:00 a 9:00 de la mañana.

Plan de recolección de los residuos sólidos que, durante todo el año, este ayuntamiento ha puesto a disposición de la ciudadanía, donde nuestras unidades se desplazan por los sectores más abajo señalados, su frecuencia y el horario en que está destinado para cada comunidad. Pedimos que la población ponga su "basura" en fundas plásticas, y las coloquen en la acera, al frente de sus casas, el día que le corresponde. Nunca saque la misma en los días ni horas que no les corresponde en su sector, de esta manera, estaremos contribuyendo con tener nuestras calles y espacios limpios.

Territorio	Frecuencia	Horario	Vehículo	Sectores	Frecuencia	Horario
Barrido en la calle principal	Lunes	6:00 a 9:00 pm	F001	Los Frías, calle principal, Los Químicos I, Carretera Sánchez, Villa María, Parque Piedra Blanca.	Lunes, jueves y sábado	7:30 am a 5:00 pm
Barrido en calle principal, desde la cancha, hasta el puente 6 de noviembre	Martes	6:00 a 9:00 pm		La 40, El Centro, La 42, 6 de Noviembre, Calle Manolo Bordas, El Punto, Los Banilejos, Parque la Javilla	Martes y Viernes	7:30 am a 5:00 pm
Barrido en la calle principal, desde la entra a La 40, hasta el liceo Martín López y escuela primaria Quita Sueño	Miércoles	6:00 a 9:00 pm	F002	Paraíso del Caribe, Los Cacaos, Valle Encantado	Lunes y Jueves	7:30 am a 5:00 pm
Barrido desde la cancha, Escuela Laboral, hasta Alma Frio, 6 de noviembre	Jueves	6:00 a 9:00 pm		Escuela Los Cacaos, Químicos II, Margara Abajo, Margara Arriba, , La Gallera, Callejón del Lindo, La 40, Callejón de Ignacio, Los Chachos, Nueva York Chiquito	Martes y Viernes	7:30 am a 5:00 pm
Barrido desde la calle principal desde la plaza a la Biblia, hasta la plazoleta a las Hermanas Mirabal	Viernes	6:00 a 9:00 pm	F003	La Cerca, Piedra Blanca, Concepción	Lunes, Jueves y Sábado	8:00 am a 12:00 m
Barrido desde la primera entrada del sector de Valle Encantado, hasta El Mango, y el monumento a la Biblia.	De lunes a viernes	6:00 a 9:00 pm		Hoyo de Monguita, Karen, Villa María, Escuela de Villa María, Barsequillo Industrial, Las Colinas, Manuel María, Los Cuernos	Martes y Viernes	7:30 am a 5:00 pm
			F004	La Cancha, Cristo Salvador, El Tronco, La 42, Villa Esperanza, La Antena, Rincón Alto, El Cementerio.	Lunes y Jueves	7:30 am a 5:00 pm
				Los Rieles, Aguacate, Escuela Químico I, La Javilla, El Túnel	Martes y Viernes	7:30 am a 5:00 pm

“Una Ciudad Limpia no es la que más se barre, sino, la que menos se ensucia”

Deberes, derechos del ciudadano y el Gobierno Local, respeto a los residuos sólidos

✓ Todo ciudadano debe respetar y ajustarse al calendario establecido para la recolección de los residuos sólidos de su sector y calle, colocando sus desechos solo en las fechas establecidas y en el frente de su propiedad o que administra (vivienda, negocio o lugar específico del edificio en caso de condominios, gomeras, talleres, clínicas y negocios que producen determinado tipo de desechos).

✓ El ciudadano tiene el derecho y deber de denunciar a toda persona o empresa que coloque sus desechos sólidos en los tiempos que no le corresponden a su ruta de recolección.

✓ Los ciudadanos, empresas y afines tienen el deber de colocar sus desechos sólidos en envases adecuados que permitan la recolección de los mismos y que no se produzcan esparcimiento desordenado de los desechos en su frente o lugar de colocación de los mismos.

✓ Los ciudadanos tienen el deber y derecho de denunciar a personas y empresas que coloquen basura no empacada ya sea en su frente o en cualquier punto que lo haya visto.

✓ En los casos de personas, empresas urbanizadoras y demás propietarios de solares sin construcción, o con mejoras (construcción a medias) en ellos, tienen el deber y responsabilidad de mantenerlos limpios en su interior y perímetro.

✓ Los ciudadanos tienen el deber de mantener limpio el frente de sus respectivas viviendas y/o negocios.

✓ Los ciudadanos tienen el deber cumplir con el compromiso de pago del arbitrio correspondiente a la recolección de desechos sólidos establecidos por el Ayuntamiento del Distrito Municipal de Quita Sueño, en tiempo hábil y evitar atrasos en dicho compromiso.

Hacer uso de los servicios públicos municipales en las condiciones establecidas en las ordenanzas y reglamentos municipales.

✓ Exigir que las competencias propias, coordinadas y/o delegadas Sean prestadas con eficiencia, eficacia y transparencia ante el ayuntamiento, las instancias de lo contencioso administrativo, instancias de control interno y externo de la administración pública.

✓ Participar en la gestión municipal de acuerdo con lo dispuesto en las leyes y reglamentos.

□ De manera Particular, sobre la gestión de los desechos sólidos, el Ayuntamiento del Distrito Municipal de Quita Sueño se compromete a:

□ Establecer un calendario, frecuencia y rutas específicas para la recolección de los residuos sólidos en los diferentes sectores en el Distrito Municipal de Quita Sueño y publicará para que sea de conocimiento general.

□ Disponer de los equipos necesarios para la adecuada y eficiente recolección de los desechos sólidos, así como también una partida presupuestaria para el mantenimiento y manejo de los mismos.

□ Manejar adecuadamente la disposición y destino final de los desechos sólidos recolectados en el Distrito Municipal de Quita Sueño.

□ Disponer del presupuesto y fondos especializados para la gestión de los servicios y manejo de los desechos sólidos en el Distrito Municipal de Quita Sueño.

□ Disponer del personal necesario, brigadas equipadas y entrenadas para el aseo urbano, sub urbano y rural de los espacios públicos, vías de acceso y circulación de los ciudadanos del Distrito Municipal de Quita Sueño.

Creación de campañas publicitarias constantes, en distintos medios de comunicación y presencial para instruir a los ciudadanos sobre el adecuado manejo de sus desechos sólidos para crear conciencia sobre su importancia al respecto.

□ Reglamentar, la recolección, manejo y disposición final de los residuos sólidos en el Distrito Municipal de Quita Sueño, así como también aplicar las sanciones correspondientes a quienes quebrantan las normas establecidas.

□ Establecer políticas, resoluciones y ordenanzas en aras de preservar los espacios públicos y el medio ambiente del Distrito Municipal de Quita Sueño.

Artículo No.19 de la ley municipal No.176-07 sobre el Distrito Nacional y los municipios.

¡Seguimos transformando juntos a Quita Sueño!

Nelson Brito, supervisa obras de saneamiento en Callejón los Chumbi de Quita Sueño

El director del Ayuntamiento del Distrito Municipal de Quita Sueño, Nelson Brito (Nelson Tanque), supervisó las obras de pavimentación en el Callejón de los Chumbi. Este proyecto es parte de un esfuerzo continuo por mejorar la infraestructura y las condiciones de vida en la comunidad.

Durante la inspección, Brito destacó la importancia de estos trabajos, para prevenir problemas de inundación y garantizar un entorno más seguro y saludable para los residentes. La supervisión de obras como estas es esencial para asegurar que los proyectos se ejecuten con la calidad y eficiencia necesarias, cumpliendo con los plazos establecidos.

El ayuntamiento de Quita Sueño continúa comprometido con el desarrollo y la mejora de los servicios básicos en la comunidad, buscando siempre el bienestar de sus ciudadanos.



Nelson Brito encabeza importante Taller de Reforma y Modernización de la Administración Pública

El Director de la Junta Distrital de Quita Sueño, **Nelson Brito (Nelson Tanque)**, lideró la participación de la Mesa Técnica de dicho ayuntamiento en el Taller sobre la elaboración del plan de reforma y modernización de la administración pública, dirigido a los nueve gobiernos municipales priorizados, por el Ministerio de Administración Pública (MAP)

Durante el taller, que reunió a una destacada gama de profesionales de diversas áreas, el director Brito y su equipo, presentaron un exhaustivo **análisis FODA** (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas) de la Junta Distrital de Quita Sueño. En esta ocasión, se intercambiaron impresiones y experiencias con representantes de los demás cabildos adicionales que también forman parte del grupo de municipios priorizados.

El evento se centró en aspectos claves para la mejora de la administración pública, incluyendo la **Ley 167-21 de Mejora Regulatoria y Simplificación de Trámites y su Decreto 486-22** que aprueba su reglamento de aplicación, así como la **Ley 107-13 sobre los Derechos de las Personas en sus Relaciones con la Administración y de Procedimiento Administrativo**, entre otros temas de relevancia para la comunidad.

Al cierre del taller, el director Brito expresó su agradecimiento a todos los participantes por su dedicación y compromiso. Asimismo, reafirmó la importancia de continuar capacitando al personal del cabildo, con el objetivo de mejorar las condiciones de vida de los munícipes de Quita

Nelson Brito Participa en "Experiencia Puerto Rico 2024"

Del 25 al 28 de agosto, Nelson Brito (Nelson Tanque), director del Distrito Municipal de Quita Sueño, participó en el evento "**Experiencia Puerto Rico 2024**". Esta importante conferencia, celebrada en San Juan, Puerto Rico, reunió a líderes de gobiernos locales de Latinoamérica, España y Estados Unidos para discutir y compartir las últimas innovaciones en la gestión pública.

Acompañado por Manuel Tejeda (Kuki Tejeda), vicepresidente de la Junta de Vocales, y el vocal Jesús Ramírez (Ernesto Ramírez), el director Nelson Tanque asistió a una serie de conferencias educativas, enfocadas en temas claves como la Ética, la transparencia, y el cumplimiento dentro de los gobiernos locales. Durante el evento, también, se abordaron buenas prácticas en la toma de decisiones, la sana gobernanza, y el uso de la tecnología para optimizar la administración pública.

Además de asistir a las conferencias, Nelson Tanque y su equipo tuvieron la oportunidad de intercambiar impresiones y experiencias con otros representantes de gobiernos locales, enriqueciendo así, sus conocimientos y preparándose para implementar estas innovaciones en Quita Sueño.



BOLETÍN QUITA SUEÑO INFORMA

Orienta e informa a la comunidad sobre las ejecuciones y Actividades de esta junta municipal Es un órgano publicado todos los meses en formato digital y una copia en el mural informativo, en el ayuntamiento.

Relaciones Públicas
OAI/SISMAP
CONSEJO EDITORIAL

NELSON BRITO GERMAN
(Nelson Tanque)
DIRECTOR JUNTA MUNICIPAL

ANGEL RAFAEL FELIZ
RELACIONES PÚBLICAS

JUAN A.SOSA JOAQUIN
OFIC. ACCESO A LA INFORMACIÓN

GREGORIO PAULA SOTO
ENLACE GENERAL SISMAP MUNICIPAL

COLABORADORES

LEYDI MONTAS SUAREZ
JONATHAN ACEVEDO
YOMAIRA BELTRE
ROSANNA PEREZ ACEVEDO
KIRSIS S. FELIX SANTOS
MARIA ISABEL VASQUEZ

EDICIÓN Y DIAGRAMACIÓN
Ángel Rafael Feliz
arf060564@gmail.com

JUNTA MUNICIPAL DE QUITA SUEÑO
809-479-3357

distritomunicipalquitasueno.gob.do
ayuntamientoquitasueno@gmail.com

Visión

Ver a Quita Sueño como un Distrito Municipal organizado, con calles asfaltadas, aceras y contenes adecuados; con un eficiente servicio de recogida de basura, que sea el lugar más seguro y confortable, que permita elevar la calidad de vida de la población.

Misión

Elevar la calidad de vida de los ciudadanos y ciudadanas del Distrito de Quita Sueño mediante procesos eficientes y una administración transparente de los recursos, asegurando una prestación de servicios eficaz y excelente.

Valores

Confiability

Vocación de servicio

Integración y Partición